

La Floresta, 9 de setiembre de 2025.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 205/2025

ACTA N.º 022/2025

VISTO: Que se realizará donación de archivador que se encuentra en el inventario del Municipio con al N.º 42454, a solicitud de la Comisión PRO – UTU, para ser utilizado en el curso de Panadería, que se imparte en el local de la Liga de Fomento de San Luis.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 022/2025 de fecha 9 de setiembre de 2025, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

- 1- Autorizar** la donación de archivador que se encuentra en el inventario del Municipio con al N.º 42454, a solicitud de la Comisión PRO – UTU, para ser utilizado en el curso de Panadería, que se imparte en el local de la Liga de Fomento de San Luis.
- 2-** Comuníquese a la Secretaría de Descentralización Participación de la Intendencia de Canelones. Notifíquese.
- 3-** Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.



Anaclara de los Santos
Alcaldesa



Rosana Corbo
Concejala



Verónica Maurente
Concejal



Vicente Amicone
Concejal



Milton Umpiérrez
Concejal